



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá

Acta N° 06 Sesión Extraordinaria

FECHA: 10 de mayo de 2018

HORA: 6:00 pm. a 8:00 pm.

LUGAR: Ied José Asunción Silva de Engativá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Ana Marcela Silva
Administración	Alcaldía Local de Engativá	Julio Corva Martínez
Administración	Bibloréd	Manuel Fernando Espíndola
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno
Comunidad Indígena	Cabildo Kichwa	Nelson Gilberto Tuntaquimba
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Abelardo Parra Jiménez

INVITADOS:

Administración	Fenascol – interprete	María Fernanda Rodríguez
Administración	Fenascol – interprete	Giselle Medina
Comunidad Indígena	Cabildo Kichwa	Luis Alfonso Tutaquimba
Comunidad Indígena	Cabildo Kichwa	Marco Antonio Farindango
IDEPAC		Nora María Rodríguez
OFB		Laura Sandoval
OFB		Noel Hernández
OFB		Ivon Gallardo
Colegio José Asunción Silva		Judith Guevara
Administración	Alcaldía local de Engativá	María Derly Cruz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Administración	JAL	Pablo Molano
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Música		Mauricio Riaños
Artes Plásticas		Jeison Andrés Martín Bobadilla (presento renuncia)
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Instituciones Educativas	Colegio Charry	Edgar Galvis
Danza		Magdalena Arévalo Canchón (presento renuncia)
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández (Cambio delegación).
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Adulto Mayor	COLEV	Pablo Forigua
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeison Garzón
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura	Carlos Arturo Solano Pardo

N° de Consejeros Activos: Diez y ocho (18)

No de Consejeros Asistentes: Ocho (8)

Porcentaje % de Asistencia 2.25%

I. ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación Artística del Centro Orquestal de niños y niñas y del IED José Asunción Silva. Convenio 234 de 2017 Entre la Alcaldía Local de Engativá y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
2. Presentación y registro de los asistentes, llamado a lista, informe del balance de la aplicación del reglamento y verificación de Quórum.
3. Aprobación del orden del día

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 3 de 9

4. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.
5. Seguimiento a las tareas y los compromisos (Foto del CLACP, informe de las delegaciones del CLACP, Informe de las entidades presentes IDR, Biblioteca Pública de las Ferias, SCR, DILE).
6. Balance del Plan de Acción de CLACP 2018.
7. Presentación de los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del Sector Cultura vigente a la fecha.
8. Varios y Propuestas.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Artística del Centro Orquestal de niños y niñas en el IED. José Asunción Silva. Convenio 234 de 2017 Entre la Alcaldía Local de Engativá y la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

De 5:00 pm a 6:00 pm. Se llevó a cabo la presentación artística de la Presentación Artística del Centro Orquestal de niños y niñas en el IED. José Asunción Silva, dirigida al CLACP y a los padres de familia.

María Derly Cruz – profesional Alcaldía Local. Dentro del convenio para conformar el comité técnico de seguimiento se tiene un representante del consejo que es el consejero de música Mauricio Riaños y este es el momento que se dispuso para hacer la presentación del convenio, igual se van a seguir teniendo más conciertos y el trabajo que han realizado los formadores de la OFB, el primer paso es dar a conocer la sede en la IED José Asunción Silva donde la Rectora Judith desde mucho antes abrió las puertas para este proyecto, a este momento ya se tiene la cobertura total del proyecto beneficiando 200 niños entre 10 y 17 años, los talleres se están llevando acabo los martes, jueves en la tarde y sábados en la mañana, este es un proceso que es continuo, se necesita seguir teniendo muchos más niños para pensar en abrir otra sede y que se difunda este proceso en la localidad, que a través de la música se forma sociedad, este es básicamente el proyecto y alguna duda estaremos prestos a solucionarla.

Judith Guevara – Rectora IED José Asunción Silva, dada la línea de trabajo y su énfasis ha recibido con buena noticia volverse el centro filarmónico de la localidad, desde el año anterior han trabajado de manera cercana con la Alcaldía Local. la institución también tuvo un espacio para el proyecto de arte, música, danza folclórica y salsa, siempre dispuestos con los espacios como la dotación, como institución tienen énfasis en lo deportivo, cultural, manejan jornada única, donde se le aumento 1 hora matemáticas, ciencia, convivencia y ciudadanía y español, 2 horas a artes para que los niños desde preescolar hasta el grado 9 tengan 2 horas de música y danzas y en la media se convierte en danzas, música, educación física y 4 con el centro de interés liderado por el IDR donde trabajan porras, gimnasia, baloncesto, teweondo, se convierten en los espacios de preparación para cuando estén en 9 escojan una de las 3 modalidades que está en convenio con el SENA, en la misma línea de actividad física y cultura está la ejecución de la música, ejecución de la danza y ejecución de eventos recreo deportivos, por lo que todo el colegio vibra a nivel de la cultura y de lo deportivo, tener el centro filarmónico es una gran satisfacción, dentro de los centros de interés también están trabajando la música con maestros de compensar que trabajan la música dentro de centros de interés, lo más importante es que se ha podido realizar con la dotación que tiene el colegio pero se espera que llegue respuesta de la alcaldía para la entrega de los instrumentos por parte de ellos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 4 de 9

En la parte de los grupos étnicos el colegio lo trabaja desde preescolar, las docentes tienen un proyecto que ganaron y que ha sido presentado en México, Cartagena entre otros, en la institución no se acepta trabajos particularizados porque es discriminación si no que por el contrario realizan un trabajo conjunto para aprender de las diferentes etnias y tradiciones.

Nelson Gilberto Tuntaquimba – consejero comunidad indígena Cabildo Kichwa, están desarrollando un programa de primaria infancia donde tienen su jardín infantil Kichwa, tienen una pedagogía propia aprobada por el Ministerio de Educación y avalada por la Secretaría de Integración Social, están en conversaciones con el Ministerio de Educación para poder hacer esa transición a la primaria, porque aparte de lo que se enseña normalmente en cualquier institución, en cuanto a la pedagogía propia están enseñando cultura, lenguaje y tradición propia de la comunidad indígena para cuando terminen el jardín e ingrese al colegio no se pierda lo aprendido, se está planteando coger colegios para pruebas pilotos para todos los niños que van saliendo colocarlos en un solo colegio, donde no solo se tenga acercamiento con los estudiantes sino con los maestros, administrativos y padres de familia para empezar a socializar y crear la diversidad cultural

2. Presentación y registro de los asistentes, llamado a lista, informe del balance de la aplicación del reglamento y verificación de Quórum.

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, se realiza la presentación del equipo Territorial de la CRD/UPN, para la Localidad de Engativá, da la bienvenida a los asistentes a la sesión de consejo ampliado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá. Cada consejero y consejera realiza la presentación hacia el CLACP de Engativá, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, no hay quórum decisorio por lo que es deliberatoria la reunión de acuerdo al reglamento interno.

De acuerdo a la pregunta que había realizado el consejero de discapacidad Abelardo Jiménez, sobre el balance del reglamento interno, él estuvo como delegado en la sesión del CDAL y llevo el resultado del balance de la reunión del consejo donde se recibieron 2 cartas de renuncia; una del sector de danzas porque ya no quiere participar más y de audiovisuales porque se trasladó de localidad, con el requisito de llevarlo al CDAL, quedando avalado el procedimiento establecido en la reunión anterior: convocar al sector por correo electrónico para que las personas interesadas hagan llegar la hoja de vida y expongan ante el consejo las propuestas y el mismo consejo decida quien reemplazará estos sectores y los delegados por el Colev ya tiene el delegado oficial para el consejo que es Pablo Forigua y del comité operativo de juventud no ha sido elegida la persona y del proceso de fortalecimiento esté año se van hacer las elecciones del CLACP a mediados de octubre.

3. Aprobación del orden del día

Ana Marcela Silva - Enlace Territorial SCRD, da lectura al orden del día el cual es aprobado por el consejo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 5 de 9

4. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Enviar las actas por correo electrónico.

5. Seguimiento a las tareas y los compromisos (Foto del CLACP, informe de las delegaciones del CLACP, Informe de las entidades presentes IDRD, Biblioteca Pública de las Ferias, SCRD, DILE).

La Secretaría técnica pone a consideración de los asistentes la presentación de Mecanismos de Participación. Los asistentes aprobaron la presentación.


Nora María Rodríguez - referente del IDPAC, antes de empezar con la presentación de mecanismos de participación, entrega una encuesta para responder antes y después de la presentación.

Es importante tener presente que a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991 se nos garantiza a todos los ciudadanos colombianos el derecho a la participación.

“todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”

La participación es la herramienta por medio de las cuales los ciudadanos pueden ejercer el derecho a participar en las decisiones colectivas, donde el objetivo es brindar garantías y los medios a los ciudadanos para hacer efectivo el derecho a la participación.

Existen dos tipos de mecanismos de participación: Mecanismos constitucionales: **el voto**: representa el principal mecanismo de participación ciudadana, razón por la cual le corresponde al Estado asumir la gran responsabilidad de proteger, auspiciar y fomentar el derecho del sufragio, cuando este sea el camino para que los ciudadanos participen en la conformación y control del poder político, **el plebiscito**: mecanismo de participación mediante el cual el Presidente de la República convoca a la ciudadanía a que apoyen o rechacen una decisión del Ejecutivo puesta en cuestión y que no requiera aprobación del Congreso, **el referendo**: convocatoria mediante la cual los ciudadanos pueden participar en la aprobación o derogación del proyecto de una norma jurídica o de una ya vigente, así como en la creación o segregación de un municipio; en la derogación de una reforma constitucional o sometan a aprobación un proyecto de reforma constitucional, este puede ser de orden nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local, **la consulta popular**: mecanismo de participación mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un tema de trascendencia nacional, departamental, distrital, municipal o local, es sometida por el Presidente de la República, Gobernador o Alcalde, según sea el caso, pone a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto. la iniciativa popular legislativa o normativa, **el cabildo abierto**: Reunión pública del concejo distrital, municipal o juntas administradoras locales, en la cual hay participación de los habitantes para discutir libremente de manera directa y pública acerca de los asuntos de interés de la comunidad, **la revocatoria de mandato**: es un derecho político, por medio del cual la ciudadanía mediante votación directa puede cesar de su cargo público a un funcionario electo, ya sea un gobernador o a un alcalde.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 6 de 9

Mecanismos de ley: las audiencias públicas: Es la convocatoria pública donde se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos, Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.

- y las **rendiciones de cuentas:** Es el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.
- Es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.
- Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública.

A esta acta se anexa presentación.

Nelson Gilberto Tuntaquimba – consejero comunidad indígena Cabildo Kitchwa, los mismos mecanismos del estado colombiano pone las herramientas para participar, pero debería brindarse formación constitucionalmente, por ejemplo, hay gente que no sabe cómo acceder a una IPS, tiene el derecho, pero no tiene la suficiente información, no hay la educación política.

6. Balance del Plan de Acción de CLACP 2018.

De acuerdo al Plan de Acción del CLACP, que se definió en la sesión anterior hay dos cosas la primera el proyecto de acuerdo local de formación artística, se envió a los correos electrónicos los proyectos de acuerdos locales a nivel distrital de la localidad de San Cristóbal o Puente Aranda, para que sea consultado y sea presentado en la JAL, que es quién, lo aprueba.

Frente a los avances de convocar a las experiencias de la localidad de San Cristóbal, Puente Aranda, Bosa, se le envió la invitación al correo electrónico para invitarlos a las reuniones del consejo en este momento no se ha tenido respuesta, igualmente la carta de solicitud de audiencia de la SCRCD ya se le envió a la coordinadora del consejo para que sea firmada y se presente los nuevos criterios de viabilidad y elegibilidad del sector.

La secretaría técnica del CLACP, va tener un lapso del contrato y se espera que el proceso sea bastante rápido para retomar nuevamente, de igual manera les solicita que si lo consideran posible sigan realizando las reuniones del consejo y levantar el acta correspondiente. Sí, es así, por favor informar, tomar asistencia y acta de la reunión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 7 de 9

7. Presentación de los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del Sector Cultura vigente a la fecha

Ana Marcela Silva – Enlace Territorial SCRD, dentro de la agenda tiene previsto la presentación de los criterios de elegibilidad y viabilidad para los proyectos de inversión financiados por los Fondos de Desarrollo Local, que son los lineamientos de la SCRD, los enviará al correo electrónico de cada uno de los consejeros, de igual manera les dará lectura, recuerda que es sobre los procesos de formación artística cultural.

En el marco de los criterios de elegibilidad y viabilidad del decreto 101 del 2010 que establece el acompañamiento de las entidades del sector a las alcaldías locales y de la directiva 012 que establece ese acompañamiento técnico de cada una de las entidades del sector, dentro de un enfoque territorializado por lo que se crea el MGCT de acuerdo a los lineamientos y en este modelo permite la articulación del sector cultura en la localidad para que haya un mayor impacto y atención en las localidades.

SCRD criterios de elegibilidad y viabilidad para los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local 2017-2020, procesos de formación artística y cultural y deportiva, descripción: prestación del servicio de capacitación que fortalezcan todas las practica y se mencionen los sectores artísticos, patrimoniales y deportivas de las localidades.

A esta acta se anexa el documento que contiene los criterios de viabilidad y elegibilidad

Este documento se da debido a que en el Plan de Acción del consejo de solicito la audiencia con la secretaría de cultura para brindar asesoría y modificaciones a los criterios de viabilidad y elegibilidad de cultura, su hay observaciones hacerlas saber.

Nelson Gilberto Tuntaquimba - consejero comunidad indígena Cabildo Kichwa, lo planteado está muy bien, pero se espera que haya cumplimiento y que se dé el enfoque poblacional desde la mirada Indígena para que no haya falencias.

Ana Marcela Silva - Enlace Territorial SCRD, este año se ha tenido un acompañamiento desde la Alcaldía Local., desde la presentación de toda una pedagogía para recoger los insumos que se hizo en un consejo ampliado con representantes de todos los sectores y también se realizó la retroalimentación por parte de la alcaldía de lo que se llevaba hasta al momento en el tema de formulación, igualmente la Alcaldía hizo la invitación para que las sesiones del consejo se lleven a cabo en la Alcaldía Local. para que puedan participar, mirar la administración como una alianza y cumplir con la misión del CLACP que es realizar las asesorías.

8. Varios y propuestas.

Ana Marcela Silva - Enlace Territorial SCRD, la coordinadora del consejo hace parte de la comisión veedora de la reforma del sistema.

Dioselina Moreno - consejera de Patrimonio, en la transformación del decreto 455 con el trabajo que se realizó en la ruta se realizaron algunas observaciones por algunos sectores que no quedaban bien representados, quedo lo de las mesas de trabajo de jóvenes, pero no quedo lo de cultura festiva, se hizo la observación en la reunión con el señor Miguel Uzuga para lo de cultura festiva y se quedó en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 8 de 9

el acuerdo de que va a quedar incluida de los 20 consejeros locales se elige uno para que se tenga la representación en el consejo distrital, aún no se les puede dar la presentación del resumen o de lo que se ha trabajado en el sistema porque faltan incluir otros tema.

La localidad gano la beca de creación de patrimonio inmaterial ára la fiesta de Bogotá en cabeza de la Fundación Gotitas de Vida, si alguien de la localidad quiere participar bienvenidos, recuerda que esta presentación se va a realizar para los cumpleaños de Bogotá.

Ana Marcela Silva - Enlace Territorial SCRD, recuerda la interrupción del contrato por parte de la secretaria técnica en los primeros días de junio, por otro lado, el 2 de junio en el consejo local de gobierno (CLG). La Mesa Sectorial está desarrollando a partir del MGCT va aportar en las actividades de estos territorios, el 2 de junio de 2:00 a 5:00 p.m., en una feria de servicios y como SCRD va a realizar un acto simbólico de la violencia en los niños y niñas con las abuelas y niños del sector por medio de una galería.

Nelson Gilberto Tuntaquimba - consejero comunidad indígena Cabildo Kichwa, es preocupante la ausencia que va tener la SCRD a partir de junio porque se siente que se frenan los procesos y las dinámicas del proyecto de festivales y de formación.

Se aclarará que es competencia de la Alcaldía Local.

Julio Corva - Profesional de la Alcaldía Local, desde el año que lleva ha escuchado las problemáticas de la localidad en cuanto al tema de contratación, en la presentación pública salieron varias cosas y unas preguntas muy claras donde el operador decía que se resolverían en el camino, la alcaldía dejo muy claro que las inquietudes se deben resolver inmediatamente, de igual manera recuerda que en la próxima sesión del consejo debe estar presente el operador para que haga la presentación del proyecto y porque hay sectores que no pudieron estar presentes en la presentación pública de acuerdo a los ajustes que se hayan presentado el cronograma se debe respetar y quedo en el acta que los ajustes que se requieran se deben hacer, además que las cosas no son por hacerlas se deben hacer bien, hoy tuvieron una reunión con la SCRD donde les presentaron la prueba piloto con la localidad de Ciudad de Bolívar párala formación a formadores.

Dioselina Moreno – consejera de Patrimonio, solicita a Julio Corva, profesional de la Alcaldía Local., que si las fechas van a ser modificadas se le haga conocer a la comunidad.

Los asistentes acuerdan que en el mes de junio se va a llevar a cabo la reunión del CLACP en la Alcaldía Local.

Abelardo Jiménez – consejero de discapacidad, solicita que una próxima sesión del consejo se puede realizar en el museo de arte contemporáneo, para que conozcan el trabajo que se realiza allí, los consejeros proponen que se realice para el mes de julio.

Se da por finalizada la sesión a las 08:00 de la noche.

Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 14 de junio de 2018. Alcaldía Local de Engativá.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 06 – Fecha 10 de mayo de 2018 / 9 de 9

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el acta	Secretaría Técnica del CLACP
Enviar los criterios de elegibilidad y viabilidad de formación.	Secretaría Técnica del CLACP
Realizar la invitación para la próxima reunión en la Alcaldía Local	Secretaría Técnica del CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Dioselina Moreno Palacio- Sector de Patrimonio.
 Coordinadora
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
 De Engativá.

Ana Marcela Silva Penagos
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Envío de acta por vía virtual a los correos electrónicos del CLACP para la Revisión del Acta.
 Proyecto: María Angélica González Merchán.